

ÍNDICE

ABREVIATURAS	11
PRESENTACIÓN	15
I. OBJETO, CONTENIDO Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	21
Cuestionario 1. Objeto, contenido y fuentes	21
Cuestionario 2. Objeto, contenido y fuentes	23
Cuestionario 3. Objeto, contenido y fuentes	25
Cuestionario 4. Objeto, contenido y fuentes	27
Cuestionario 5. Objeto, contenido y fuentes	29
Cuestionario 6. Objeto, contenido y fuentes	32
Autoevaluación 1. Objeto, contenido y fuentes	35
Autoevaluación 2. Objeto, contenido y fuentes	37
II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y COMPETENCIA INTERNACIONAL DE AUTORIDADES	39
Cuestionario 7. Competencia	39
Cuestionario 8. Competencia	41
Cuestionario 9. Competencia	43
Cuestionario 10. Competencia	45
Cuestionario 11. Competencia	47
Cuestionario 12. Competencia	50
Cuestionario 13. Competencia	52
Cuestionario 14. Competencia	54
Cuestionario 15. Competencia	56
Cuestionario 16. Competencia	60
Autoevaluación 3. Competencia	63
Autoevaluación 4. Competencia	65
III. DERECHO APLICABLE	69
Cuestionario 17. Derecho aplicable	69
Cuestionario 18. Derecho aplicable	71
Cuestionario 19. Derecho aplicable	73

Cuestionario 20. Derecho aplicable	75
Cuestionario 21. Derecho aplicable	77
Cuestionario 22. Derecho aplicable	80
Cuestionario 23. Derecho aplicable	82
Cuestionario 24. Derecho aplicable	85
Cuestionario 25. Derecho aplicable	87
Cuestionario 26. Derecho aplicable	89
Cuestionario 27. Derecho aplicable	91
Autoevaluación 5. Derecho aplicable.	93
Autoevaluación 6. Derecho aplicable.	95
IV. EFICACIA EXTRATERRITORIAL DE DECISIONES, DOCUMENTOS Y ACTOS.	97
Cuestionario 28. Eficacia extraterritorial	97
Cuestionario 29. Eficacia extraterritorial	99
Cuestionario 30. Eficacia extraterritorial	101
Cuestionario 31. Eficacia extraterritorial	103
Cuestionario 32. Eficacia extraterritorial	106
Cuestionario 33. Eficacia extraterritorial	108
Cuestionario 34. Eficacia extraterritorial	111
Cuestionario 35. Eficacia extraterritorial	112
Cuestionario 36. Eficacia extraterritorial	115
Cuestionario 37. Eficacia extraterritorial	118
Cuestionario 38. Eficacia extraterritorial	124
Autoevaluación 7. Eficacia extraterritorial	131
Autoevaluación 8. Eficacia extraterritorial	134
V. DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL	137
Cuestionario 39. Derecho procesal civil internacional	137
Cuestionario 40. Derecho procesal civil internacional	139
Cuestionario 41. Derecho procesal civil internacional	141
Cuestionario 42. Derecho procesal civil internacional	144
Autoevaluación 9. Derecho procesal civil internacional	147
Autoevaluación 10. Derecho procesal civil internacional	149
VI. CUESTIONARIOS DE REPASO DE LA PARTE GENERAL	151
Cuestionario 43. Repaso de la parte general.	151
Cuestionario 44. Repaso de la parte general.	153
Cuestionario 45. Repaso de la parte general.	155
Cuestionario 46. Repaso de la parte general.	158
Cuestionario 47. Repaso de la parte general.	162
Cuestionario 48. Repaso de la parte general.	163
Cuestionario 49. Repaso de la parte general.	166
VII. PERSONA	171
Cuestionario 50. Persona	171
Cuestionario 51. Persona	173
Cuestionario 52. Persona	175
Cuestionario 53. Persona	178
Cuestionario 54. Persona	180

Autoevaluación 11. Persona	182
Autoevaluación 12. Persona	184
VIII. FAMILIA Y SUCESIONES	187
Cuestionario 55. Matrimonio	187
Cuestionario 56. Matrimonio	189
Cuestionario 57. Crisis matrimoniales	192
Cuestionario 58. Crisis matrimoniales	194
Cuestionario 59. Régimen económico matrimonial	197
Cuestionario 60. Efectos patrimoniales de las parejas registradas	199
Cuestionario 61. Filiación natural	201
Cuestionario 62. Adopción	203
Cuestionario 63. Filiación natural y adopción	205
Cuestionario 64. Responsabilidad parental y protección de menores	208
Cuestionario 65. Responsabilidad parental y protección de menores	209
Cuestionario 66. Responsabilidad parental y protección de menores	212
Cuestionario 67. Responsabilidad parental y protección de menores	215
Cuestionario 68. Responsabilidad parental y protección de menores	218
Cuestionario 69. Sustracción internacional de menores	220
Cuestionario 70. Sustracción internacional de menores	222
Cuestionario 71. Protección y sustracción internacional de menores	225
Cuestionario 72. Alimentos	227
Cuestionario 73. Alimentos	229
Cuestionario 74. Alimentos	231
Cuestionario 75. Alimentos	233
Cuestionario 76. Alimentos	235
Cuestionario 77. Alimentos	237
Cuestionario 78. Sucesiones	240
Cuestionario 79. Sucesiones	242
Cuestionario 80. Sucesiones	245
Cuestionario 81. Sucesiones	247
Cuestionario 82. Repaso de familia y sucesiones	250
Cuestionario 83. Repaso de familia y sucesiones	252
Cuestionario 84. Repaso de familia y sucesiones	255
Cuestionario 85. Repaso de familia y sucesiones	257
Cuestionario 86. Repaso de familia y sucesiones	259
Cuestionario 87. Repaso de familia y sucesiones	261
Cuestionario 88. Repaso de familia y sucesiones	264
Cuestionario 89. Repaso de familia y sucesiones	269
Autoevaluación 13. Matrimonio	272
Autoevaluación 14. Crisis matrimoniales	273
Autoevaluación 15. Régimen económico matrimonial y efectos patrimoniales de las parejas registradas	275
Autoevaluación 16. Filiación y protección de menores	277
Autoevaluación 17. Alimentos	279
Autoevaluación 18. Sucesiones	281
IX. DERECHO PATRIMONIAL	283
Cuestionario 90. Contratos	283
Cuestionario 91. Contratos	285

Cuestionario 92. Contratos	288
Cuestionario 93. Contratos de trabajo	290
Cuestionario 94. Contratos de trabajo	293
Cuestionario 95. Contratos de consumo	295
Cuestionario 96. Contratos de consumo.	297
Cuestionario 97. Contratos de consumo.	300
Cuestionario 98. Obligaciones extracontractuales	304
Cuestionario 99. Obligaciones extracontractuales	307
Cuestionario 100. Obligaciones extracontractuales	309
Cuestionario 101. Obligaciones extracontractuales	312
Cuestionario 102. Obligaciones extracontractuales	316
Cuestionario 103. Bienes y derechos reales.	319
Cuestionario 104. Bienes y derechos reales	321
Cuestionario 105. Bienes y derechos reales.	323
Cuestionario 106. Repaso de Derecho patrimonial	325
Cuestionario 107. Repaso de Derecho patrimonial.	328
Cuestionario 108. Repaso de Derecho patrimonial	331
Cuestionario 109. Repaso de Derecho patrimonial	333
Cuestionario 110. Repaso de Derecho patrimonial.	336
Cuestionario 111. Repaso de Derecho patrimonial.	338
Autoevaluación 19. Obligaciones contractuales	345
Autoevaluación 20. Contratos de trabajo y de consumo.	347
Autoevaluación 21. Obligaciones extracontractuales	349
Autoevaluación 22. Bienes y derechos reales.	350
X. REPASO DE TODO EL TEMARIO.	353
Cuestionario 112. Repaso de todo el temario.	353
Cuestionario 113. Repaso de todo el temario.	355
Cuestionario 114. Repaso de todo el temario	358
Cuestionario 115. Repaso de todo el temario	361
Cuestionario 116. Repaso de todo el temario	363
Cuestionario 117. Repaso de todo el temario	366
Cuestionario 118. Repaso de todo el temario	369
Cuestionario 119. Repaso de todo el temario	371
Cuestionario 120. Repaso de todo el temario	374
Cuestionario 121. Repaso de todo el temario	377
Cuestionario 122. Repaso de todo el temario	379
Cuestionario 123. Repaso de todo el temario.	381
Cuestionario 124. Repaso de todo el temario.	383
Cuestionario 125. Repaso de todo el temario.	385
Cuestionario 126. Repaso de todo el temario.	387
Cuestionario 127. Repaso de todo el temario	389
Cuestionario 128. Repaso de todo el temario	392
Cuestionario 129. Repaso de todo el temario.	395
Cuestionario 130. Repaso de todo el temario.	397
Cuestionario 131. Repaso de todo el temario	403
Cuestionario 132. Repaso de todo el temario.	410

ABREVIATURAS

Cc.	Código civil
CCAA	Comunidades Autónomas
CHU	Convenio entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay sobre conflictos de leyes en materia de alimentos para menores y reconocimiento y ejecución de decisiones y transacciones judiciales relativas a alimentos, hecho en Montevideo el 4 de noviembre de 1987
CL	Convenio de Lugano de 30 de octubre de 2007 relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil
CLH 1956	Convenio de La Haya de 24 de octubre de 1956 sobre la ley aplicable a las obligaciones alimenticias respecto a menores
CLH 1973	Convenio de La Haya de 2 de octubre de 1973 sobre la ley aplicable a las obligaciones alimenticias
CLH 1996	Convenio de La Haya de 19 de octubre de 1996 relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento, la ejecución y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños
CLH 2007	Convenio de La Haya de 23 de noviembre de 2007 sobre cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia
CLUX 1980	Convenio Europeo relativo al reconocimiento y la ejecución de decisiones en materia de custodia de menores, así como al restablecimiento de dicha custodia, hecho en Luxemburgo el 20 de mayo de 1980

CMR	Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera, hecho en Ginebra el 19 de mayo de 1956
CNY 1956	Convenio de Naciones Unidas sobre la obtención de alimentos en el extranjero, hecho en Nueva York el 20 de junio de 1956
Convenio de Estambul de 1958	Convenio relativo a los cambios de apellidos y de nombres, hecho en Estambul el 4 de septiembre de 1958
Convenio de Múnich de 1980	Convenio número 19, de la Comisión Internacional del Estado Civil (CIEC), relativo a la ley aplicable a los nombres y los apellidos, hecho en Múnich el 5 de septiembre de 1980
Convenio de París de 1964	Convenio tendente a facilitar la celebración de los matrimonios en el extranjero, hecho en París el 10 de septiembre de 1964
Convención de Viena de 1980	Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías, hecha en Viena el 11 de abril de 1980
DIPr.	Derecho internacional privado
EEE	Espacio Económico Europeo
LAI	Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de adopción internacional
LCJIMC	Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia civil
LEC	Ley 1/2000, de 7 de enero, de enjuiciamiento civil
LJV	Ley 15/2015, de 2 de julio, de la jurisdicción voluntaria
LOPJ	Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial
LRC	Ley del Registro civil
PEEC	Reglamento (CE) nº 861/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, por el que se establece un proceso europeo de escasa cuantía
Protocolo de La Haya 2007	Protocolo de La Haya de 23 de noviembre de 2007 sobre la ley aplicable a las obligaciones alimenticias
PME	Reglamento (CE) nº 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, por el que se establece un proceso monitorio europeo

Reglamento Bruselas I bis	Reglamento (UE) n° 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2012, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil
Reglamento Bruselas II bis	Reglamento (CE) n° 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental, por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1347/2000
Reglamento Bruselas III	Reglamento (CE) n° 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos
Reglamento 650/2012	Reglamento (UE) n° 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones <i>mortis causa</i> y a la creación de un certificado sucesorio europeo.
Reglamento 2016/1103	Reglamento (UE) 2016/1103 del Consejo, de 24 de junio de 2016, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económicos matrimoniales
Reglamento 2016/1104	Reglamento (UE) 2016/1104 del Consejo, de 24 de junio de 2016, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de efectos patrimoniales de las uniones registradas.
Reglamento Roma I	Reglamento (CE) n° 593/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales
Reglamento Roma II	Reglamento (CE) n° 864/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de julio de 2007, relativo a la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales

Reglamento Roma III

Reglamento (UE) nº 1259/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la ley aplicable al divorcio y a la separación judicial

TFUE

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

TS

Tribunal Supremo

UE

Unión Europea

PRESENTACIÓN

La presente obra, «Cuestionarios de Derecho internacional privado. Adaptados a Grado», responde a la iniciativa de los autores y autoras de proporcionar al alumnado materiales para la autoevaluación de la asignatura de Derecho internacional privado que se imparte en los Grados en Derecho y Dobles Grados de las Universidades españolas. Esta decisión obedece a la constatación de la inexistencia en el mercado de materiales docentes publicados con estas características, que, sin embargo, consideramos que pueden aportar una mayor variedad de recursos disponibles para la preparación de esta asignatura y pueden ser un complemento interesante a los demás materiales docentes recomendados para la preparación de la materia, independientemente del sistema de evaluación de los contenidos de la disciplina que siga cada profesor o profesora. Además, estimamos que puede ser una herramienta útil para que el estudiantado pueda ir comprobando hasta qué punto va asimilando los contenidos de las disciplinas, ya que van avanzando en grado de dificultad, desde los específicos de cada bloque temático hasta los que incluyen una batería de preguntas de todos los temas.

Como se ha indicado, la realización de estos cuestionarios tipo test no es incompatible con un sistema de evaluación consistente en la resolución de casos prácticos, que es la tónica habitual en las distintas Universidades españolas. Ello es así, por cuanto esta técnica de aprendizaje basada en la resolución de cuestionarios tipo test permite, igualmente, comprender la materia y habilitará a quienes los utilicen para aplicar los instrumentos normativos a los supuestos concretos relativos a situaciones y relaciones privadas internacionales que deban ser resueltos en clase o en el momento del examen. Se trata, pues, de un instrumento valioso como material docente complementario, cuya eficacia práctica ha podido ser constatada por el profesorado que comparte la autoría del libro y que lo ha venido utilizando en años precedentes.

El libro se estructura en diez capítulos, ocho de ellos dedicados a cada uno de los grandes ámbitos temáticos en los que suele dividirse la impartición de la disciplina: objeto, contenido y fuentes del Derecho internacional privado; competencia judicial internacional y competencia internacional de autoridades; Derecho aplicable; eficacia extraterritorial de decisiones, documentos y actos; Derecho procesal civil internacional; persona; familia y sucesiones y Derecho patrimonial

(obligaciones contractuales, extracontractuales y bienes y derechos reales), a los que se suman el capítulo VI, con preguntas mezcladas de la parte general de la disciplina y el X, que contiene preguntas mezcladas de todo el temario, a fin de que los estudiantes puedan comprobar su nivel de asimilación de la disciplina.

Para estos capítulos se han confeccionado ciento treinta y dos cuestionarios de diez preguntas cada uno, con cuatro respuestas alternativas. Además, se han preparado veintidós preguntas de autoevaluación, cortas e igualmente heterogéneas, que también están pensadas para completar el autoaprendizaje del alumnado.

La elaboración de estos cuestionarios ha sido posible gracias a la participación de un amplio elenco de profesores y profesoras de distintas Universidades españolas, que se mencionan a continuación:

- Universidad de A Coruña
- Universidad de Alcalá.
- Universidad de Cádiz.
- Universidad de Castilla-La Mancha.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Extremadura.
- Universidad de Granada.
- Universidad de Jaén.
- Universidad de León.
- Universitat de Lleida.
- Universidad de Málaga.
- Universidad de Murcia.
- Universidad de Oviedo.
- Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
- Universidad Pontificia Comillas.
- Universidad Pública de Navarra.
- Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad del País Vasco.
- Universidad de Valencia.

A ello hay que sumar la participación de profesorado de la Universidad Católica de La Plata (Argentina), de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), de la Universidad Siglo 21 (Argentina) y de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), así como de abogados y abogadas de los Ilustres Colegios de Abogados de Barcelona, Granada y Madrid.

La autoría de los cuestionarios corresponde en su conjunto a los siguientes autores y autoras, a quienes debemos agradecer sinceramente el gran esfuerzo realizado y su ilusión e implicación en la preparación de las preguntas:

- María Dolores Adam Muñoz, Catedrática de DIPr. de la Universidad de Córdoba.
- Salomé Adroher Biosca, Profa. Propia Ordinaria de DIPr. de la Universidad Pontificia Comillas.
- Juan José Álvarez Rubio, Catedrático de DIPr. de la Universidad del País Vasco.
- Ángel María Ballesteros Barros, Prof. Contratado Doctor de DIPr. de la Universidad de Cádiz.
- Unai Belintxón Martín, Profesor Contratado Doctor (acred. a Profesor Titular) de DIPr. de la Universidad Pública de Navarra.
- Irene Blázquez Rodríguez, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Córdoba.
- Rocío Caro Gándara, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Málaga.
- David Carrizo Aguado, Prof. Ayudante Doctor (acred. a Contratado Doctor) de DIPr. de la Universidad de León.
- Miguel Checa Martínez, Prof. Titular de DIPr. de la Universidad de Cádiz.
- Antonia Durán Ayago, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Salamanca.
- Mayte Echezarreta Ferrer, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Málaga.
- Manuela Eslava Rodríguez, Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del TSJ de Extremadura y Profa. Asociada de DIPr. de la Universidad de Extremadura.
- Ángel Espiniella Menéndez, Catedrático de DIPr. de la Universidad de Oviedo.
- Gloria Esteban de la Rosa, Catedrática de DIPr. de la Universidad de Jaén.
- Ana Fernández Pérez, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Albert Font Segura, Prof. Titular de DIPr. de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona
- Josep M. Fontanellas Morell, Prof. Agregado de DIPr. de la Universidad de Lleida.
- Eloy Gayán Rodríguez, Prof. Titular de DIPr. de la Universidad de A Coruña.
- Sergi Giménez Binder, Abogado y Prof. Asociado de DIPr. de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- Javier González Guimaraes da Silva, Abogado del Iltre. Colegio de Abogados de Madrid y de Uría Menéndez y Prof. Asociado de DIPr. de la Universidad Pontificia Comillas.
- María González Marimón, Dra. en DIPr. por la Universidad de Valencia.
- Pilar Jiménez Blanco, Catedrática de DIPr. de la Universidad de Oviedo.
- Eva Jiménez Palma, Profa. Ayudante de DIPr. de la Universidad de Málaga.
- Ángeles Lara Aguado, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Granada.
- Isabel E. Lázaro González, Profa. Propia Ordinaria de la Universidad Pontificia Comillas.

- María José Lunas Díaz, Abogada del Iltre. Colegio de Abogados de Madrid, Directora de Estudio Jurídico Internacional Lunas y Asociados y Profa. Asociada Doctora de DIPr. de la Universidad Pontificia Comillas.
- Nerea Magallón Elósegui, Profa. Investigadora Ramón y Cajal de la Universidad del País Vasco.
- Nuria Marchal Escalona, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Granada.
- Diana Marín Consarnau, Profa. Agregada (Contratado Doctor) de DIPr. de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona.
- Vicente José Marín Zarza, Abogado del Iltre. Colegio de Abogados de Granada y director de Parainmigrantes.info.
- Pablo Melgarejo Cordon, Becario de iniciación a la Investigación de la Universidad de Granada.
- Lidia Moreno Blesa, Profa. Ayudante Doctora de DIPr. de la Universidad Complutense de Madrid.
- Gisela Moreno Cordero, Profa. Ayudante Doctora (acred. Contratado Doctor) de DIPr. de la Universidad de Granada.
- Carmen Otero García- Castrillón, Catedrática de DIPr. de la Universidad Complutense de Madrid
- Gustavo Pons Vittadini, Prof. de DIPr. de la Universidad Católica de La Plata (Argentina).
- Pablo Quinzá Redondo, Prof. Contratado Doctor de DIPr. de la Universidad de Valencia.
- Cecilia Rosende Villar, Profa. Asociada de DIPr. de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ricardo Rueda Valdivia, Prof. Titular de DIPr. de la Universidad de Granada.
- Carmen Ruiz Sutil, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Granada.
- Mercedes Sabido Rodríguez, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Extremadura
- Lorena Sales Pallarés, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad Castilla-La Mancha.
- María Ángeles Sánchez Jiménez, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Murcia.
- Lucía Serrano Sánchez, Profa. DIPr. de la Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Mercedes Soto Moya, Profa. Titular de DIPr. de la Universidad de Granada.
- Juana de los Ángeles Toledo Larrea, Profa. Asociada de DIPr. de la Universidad de Córdoba.
- Ana M^a Torres Rodríguez, Abogada del Iltre. Colegio de Abogados de Granada.
- José Manuel Velasco Retamosa, Prof. Titular de DIPr. de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Anna M^a Vidal i Cardona, Abogada del Illtre. Colegio de Abogados de Barcelona y Profa. Asociada de DIPr. de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- Candela Noelia Villegas, Becaria Posdoctoral del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas y Profa. de DIPr. de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Siglo 21 (Argentina).
- Mònica Vinaixa Miquel, Profa. Agregada interina de DIPr. de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

La elaboración del libro no habría sido posible sin la inestimable ayuda de las personas que han asumido su coordinación, a quienes también agradecemos su valiosa colaboración, Lucía Serrano Sánchez, Pablo Melgarejo Córdón y David Carrizo Aguado.

El equipo de dirección y los autores y autoras que hemos preparado los cuestionarios tipo test, así como las preguntas de autoevaluación confiamos en que esta selección de materiales sea de gran utilidad para sus destinatarios.

Ángeles Lara Aguado y Ricardo Rueda Valdivia.
Granada, a 30 de junio de 2021